

EROSKI CONSUMER.

La OCU alerta sobre la falta de efectividad y los efectos secundarios de algunas cremas antiarrugas

Recomienda a los consumidores asesorarse antes de someterse a un tratamiento cosmético

5 de diciembre de 2002

Un estudio elaborado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) alerta sobre la falta de efectividad de las cremas cosméticas antiarrugas, así como los efectos secundarios de algunas que, como el retinol o los alfa-hidroxiácidos, pueden producir irritación e hipersensibilidad en concentraciones elevadas aunque en dosis bajas favorezcan la exfoliación y producción de células nuevas.

A juicio de esta asociación, la industria cosmética ofrece muchas soluciones para combatir las arrugas de la cara (cremas, peelings, liftings, láser, botox, etcétera), "todo un arsenal de 'planchado', que ni es plenamente efectivo ni está en todos los casos exento de peligro", apunta. Así, señala que las cremas cosméticas antiarrugas "no son en la mayoría de los casos más que ilusión a precios muy elevados".

En cuanto a los antioxidantes (vitaminas A, C y E, minerales como el selenio), la OCU destaca que muchos estudios demuestran su efectividad contra el envejecimiento cuando se consumen a través de los alimentos, "pero no se ha podido confirmar que este efecto también se produzca con las cápsulas de suplementos nutricionales y menos aún a través de las cremas".

Por otra parte, la organización de consumidores asegura que el peeling o exfoliación (método para mejorar la piel y eliminar las arrugas finas como las patas de gallo incipientes) puede favorecer la aparición de cicatrices o pérdida de color de la piel, sobre todo en personas que tienen la pigmentación más oscura.

El mismo estudio señala, además, que los implantes de sustancias que se utilizan para rellenar los surcos de las arrugas de alrededor de la boca y de la nariz, pueden provocar rechazos y producir reacciones alérgicas, así como cicatrices.

También advierte de que no todas las sustancias que se utilizan están autorizadas. En este sentido cita el botox, un tratamiento cosmético no quirúrgico consistente en paralizar los músculos faciales subcutáneos, que sólo está autorizado en España para uso hospitalario y "en ningún caso para el tratamiento de las arrugas faciales".

En cualquier caso, la OCU recomienda a los consumidores que se asesoren convenientemente antes de someterse a un tratamiento cosmético (eficacia, duración del efecto, posibles efectos secundarios, contraindicaciones, etcétera) y que acudan a centros de los que tengan referencias a través de personas que hayan obtenido buenos resultados.

De todas formas, la organización recuerda que el envejecimiento de la piel es un proceso inevitable. "Genéticamente está determinado que la piel vaya perdiendo elasticidad y que disminuya su capacidad para retener el agua", afirma.

Por último, el informe incluye una serie de consejos preventivos como protegerse de los rayos del sol y utilizar cremas hidratantes, lavar la cara con un jabón suave, no fumar, llevar una dieta sana y equilibrada, beber agua en cantidad y evitar el alcohol, hacer ejercicio físico y dormir lo suficiente para que los tejidos descansen y se renueven.